

QUILMES, 13 OCT 2010

VISTO el Expediente N° 827-1130/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la solicitud de licencia del agente Carlos Emilio Rivas.

Que a fs. 2 luce una nota del mencionado agente solicitando se le otorgue una licencia por mayor jerarquía en el cargo que hasta la fecha ocupa.

Que el agente Rivas, ha sido reencasillado mediante Resolución (R) N° 486/09, otorgándosele la categoría 6 del agrupamiento administrativo.

Que de fs. 3 a 5, consta una copia de la Resolución DG N° 202/10, del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio Público de la Defensa, Defensoría General, en la cual se designa interinamente a Carlos Emilio Rivas en la categoría 18, para desempeñarse como colaborador en el Departamento de Ceremonial, Protocolo y Secretaría Privada.

Que el requerimiento efectuado por el citado agente se enmarca en lo reglamentado en el Art. 105° del Decreto (PEN) N° 366/06.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo su Dictamen N° 679/10, glosado a fs. 9.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al agente Carlos Emilio Rivas, DNI N° 25.647.800, categoría 6 del agrupamiento administrativo, dependiente de la Secretaría General de esta Universidad, a partir

*[Handwritten signature]*

UNQ
MJA
<i>[Handwritten signature]</i>

00804



de la fecha de emisión de la presente Resolución, y mientras dure su designación en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00804**



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes